Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Cultura
Resolución N° 21377

POR LA CUAL SE CALIFICA A OFERENTES DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN Nº 01/2010 PARA LA "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA – SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2010 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA – PLURIANUAL" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTE MINISTERIO A EFECTUAR EL RESPECTIVO LLAMADO.

Asunción, 2 de noviembre de 2010

VISTO: El Memorándum Nº 3372, de fecha 02 de noviembre de 2010, presentado por el Economista José López Pistilli, Director General de Administración y Finanzas, de este Ministerio; y,

CONSIDERANDO: Que, a través del mismo eleva los antecedentes del proceso efectuado por la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Cartera de Estado, en el marco del llamado a Precalificación Nº 01/2010 para la *"Consultoría para la Contratación de Agencia Publicitaria – Segundo Llamado"*;

Que, según Acta apertura de sobres, de fecha 27 de octubre de 2010, han presentado ofertas las empresas: *Turú Publicidad S.R.L., B.C. Marketing S.R.L. y Biedermann Publicidad S.A.*;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de Precalificación de Empresas Publicitarias de fecha 01 de noviembre de 2.010, en cuyo texto pertinente expresa: *"…por todo lo expuesto se recomienda: 1.- Calificar a las firmas postulantes Turú Publicidad S.R.L.; B.C. Marketing S.R.L. y Biedermann Publicidad S.A., para la Consultoría referente a la Contratación de Agencia Publicitaria. 2. -Comunicar al señor Ministro de Educación y Cultura el resultado de esta evaluación…"*;

Que, el Artículo 10 del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" establece, las atribuciones de las Unidades Operativas de Contrataciones, entre la que podemos señalar por su trascendencia la de: *"…7 Elaborar los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada Licitación Pública…"*;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 06/11/2010 12:21:12

POR LA CUAL SE CALIFICA A OFERENTES DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN Nº 01/2010 PARA LA "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA – SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2010 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA – PLURIANUAL" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTE MINISTERIO A EFECTUAR EL RESPECTIVO LLAMADO.

Que, el Artículo 91 de la Ley Nº 1264/98 *"General de Educación"* establece: *"…La autoridad superior del ramo es el Ministro responsable de la organización y funcionamiento del Ministerio de Educación y Cultura…"*.

Por tanto, y en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA

R E S U E L V E:

1°.- **CALIFICAR** a las Empresas: *Turú Publicidad S.R.L.; B.C. Marketing S.R.L. y Biedermann Publicidad S.A.*, para la Consultoría referente a la Contratación de Agencia Publicitaria, en el llamado a Precalificación N° 01/2010 para la *"Consultoría para la Contratación de Agencia Publicitaria – Segundo Llamado"*, convocado por el Ministerio de Educación y Cultura.

2°.- **APROBAR** el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 01 de noviembre de 2010.

3°.- **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la realización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 17/2010 *"Consultoría para la Contratación de Agencia Publicitaria – Plurianual"*.

4°.- **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de esta Secretaría de Estado, a efectuar los tramites pertinentes para la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 17/2010 *"Consultoría para la Contratación de Agencia Publicitaria – Segundo Llamado"*.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 06/11/2010 12:21:12

POR LA CUAL SE CALIFICA A OFERENTES DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN Nº 01/2010 PARA LA "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA – SEGUNDO LLAMADO", DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 17/2010 "CONSULTORÍA PARA LA CONTRATACIÓN DE AGENCIA PUBLICITARIA – PLURIANUAL" Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE ESTE MINISTERIO A EFECTUAR EL RESPECTIVO LLAMADO.

5°.- **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, a comunicar tanto la calificación como el inicio de los tramites para la realización del llamado a Licitación Pública Nacional Nº 17/2010 *"Consultoría para la Contratación de Agencia Publicitaria – Plurianual"* a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

6°.- **COMUNICAR** y archivar.

Ciudadano Dr. phil. Luis Alberto Riart Montaner
MINISTRO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

15 de agosto entre General Díaz y E. V. Haedo. Edificio Ex BNT
Asunción - Paraguay
Secretaría General

Telefax: 450.014, 450.015.
www.mec.gov.py
Teléfax: 447.989

Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC
Este es un documento para UOC

Fecha de subida: 06/11/2010 12:21:12